CORPAEZCOL

ROBÓTICA EDUCATIVA

Objeto del convenio:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Introducción

La robótica educativa se ha consolidado como una herramienta innovadora para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI en los estudiantes. Este proyecto surge como una continuación del exitoso programa implementado durante el periodo académico 2024, el cual permitió establecer semilleros de robótica en cinco instituciones educativas departamentales de Madrid, Cundinamarca. Con base en los logros obtenidos y utilizando la metodología STEM, este nuevo proyecto tiene como objetivo consolidar y expandir el impacto educativo, culminando en la construcción de robots seguidores de línea y la participación en eventos locales y nacionales que promuevan la creatividad, la colaboración y el liderazgo.

Antecedentes

Durante el periodo académico 2024, se implementó con éxito un proyecto de robótica educativa en cinco colegios públicos del municipio de Madrid, Cundinamarca, donde se establecieron semilleros de robótica en cada institución. Cada semillero contó con un máximo de 20 estudiantes seleccionados por los colegios, quienes participaron en sesiones semanales que combinaban actividades prácticas y teóricas. Estas sesiones no solo introdujeron conceptos fundamentales de robótica y programación, sino que también fomentaron habilidades clave como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas aplicados a desafíos reales. Como complemento, se desarrolló un módulo de inglés técnico inicial para facilitar el aprendizaje del vocabulario especializado en tecnología y robótica. Adicionalmente, el proyecto incluyó un enfoque diferencial en la Institución Educativa Ciudad de la Niña, donde se exploraron las conexiones entre robótica, arte y paz, promoviendo un enfoque integral e inclusivo. Este proyecto sentó las bases para consolidar una estrategia educativa que impacta positivamente en las competencias tecnológicas y sociales de los estudiantes.

Justificación

La continuidad y expansión del proyecto de robótica educativa para el año 2025 responde a la necesidad de afianzar los conocimientos adquiridos previamente y seguir fortaleciendo las competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en los estudiantes de las instituciones educativas departamentales de Madrid, Cundinamarca. Este proyecto no solo busca consolidar las habilidades técnicas y creativas mediante la construcción de robots seguidores de línea, sino también potenciar habilidades blandas como el liderazgo, la comunicación y la colaboración, esenciales en el mundo actual. Además, al incluir eventos innovadores y participativos, se crea un espacio para visibilizar los logros de los estudiantes, fomentar su autoestima y promover la interacción con la comunidad educativa. Finalmente, la participación en competencias nacionales permitirá a los estudiantes destacarse a nivel regional y nacional, motivándolos a explorar nuevas oportunidades en el campo de la tecnología y la robótica, y posicionando a la región como referente en innovación educativa.

Objetivo General

Fortalecer las competencias en robótica educativa en estudiantes de cinco instituciones educativas departamentales de Madrid, Cundinamarca, mediante 14 sesiones de formación y la realización de eventos que promuevan la aplicación práctica de conocimientos, creatividad y trabajo en equipo.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y ejecutar un programa educativo integral que permita a los estudiantes construir robots seguidores de línea.
2. Realizar una competencia innovadora de robótica que fomente el aprendizaje, la creatividad y el trabajo colaborativo.

Metodología

La metodología de este proyecto se fundamenta en el enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), que permite integrar el aprendizaje teórico con su aplicación práctica en la resolución de problemas reales. Cada sesión de clase está diseñada para fomentar el pensamiento computacional, la creatividad y la innovación, promoviendo que los estudiantes aborden desafíos de manera crítica y colaborativa. A través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), los participantes construyen robots seguidores de línea, aplicando conceptos de programación, electrónica y diseño. Este enfoque no solo fortalece competencias tecnológicas, sino también habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva. Además, las actividades se complementan con herramientas tecnológicas modernas y talleres prácticos que aseguran una experiencia de aprendizaje dinámica y enriquecedora, alineada con los retos educativos del siglo XXI.

Desarrollo del Proyecto

El proyecto se desarrollará en etapas estructuradas en torno a dos componentes principales: el pedagógico y el de eventos.

El componente pedagógico estará compuesto por 14 sesiones de 2 horas (28 horas) formativas impartidas en cada una de las instituciones educativas participantes. Estas sesiones tienen como objetivo principal consolidar y ampliar los conocimientos en robótica y programación mediante la metodología STEM, con un enfoque práctico que fomente habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y creatividad. Los estudiantes trabajarán en proyectos específicos, como la construcción y programación de robots seguidores de línea, aplicando conceptos avanzados de tecnología en un entorno colaborativo.

Cada sesión estará diseñada bajo un enfoque progresivo, en el que los estudiantes avanzarán desde los fundamentos hasta la implementación de proyectos funcionales. También se promoverá el uso de herramientas tecnológicas como aplicaciones educativas y recursos en línea para complementar el aprendizaje presencial. De esta manera, los participantes podrán enfrentar desafíos técnicos con confianza y creatividad, consolidando sus conocimientos en un entorno colaborativo y dinámico.

Plan de estudios:

#	Sesión	Carga Horaria	Temáticas	Descripción	Mes de Ejecució

1	Introducción a la Robótica y el Proyecto	2h	- Conceptos básicos de robótica. - Aplicaciones en la industria y la educación. - Seguridad en el manejo de 3omponents electrónicos.	Se presenta la estructura del curso, se explica el enfoque STEM y se introducen los conceptos clave de robótica y automatización.	Mes 1
2	Conceptos Fundamentales de Programación	2h	- Algoritmos y lógica de programación. - Introducción a Arduino y su entorno de desarrollo. - Variables, entradas y salidas digitales.	Los estudiantes aprenden a escribir su primer código en Arduino, entendiendo el flujo de ejecución y la estructura básica de un programa.	Mes 1
3	Sensores y Actuadores en Robótica	2h	- Sensores de línea y de proximidad. - Motores y servomotores. - Comunicación entre sensores y microcontroladores.	Práctica con sensores de línea y motores, explorando cómo estos elementos interactúan para tomar decisiones en un robot.	Mes 1
4	Construcción del Robot Seguidor de Línea	2h	- Diseño mecánico del robot. - Ensamble de componentes electrónicos. - Montaje de sensores de línea.	Se construye la estructura del robot seguidor de línea y se conectan los sensores al microcontrolador.	Mes 1
5	Programación del Robot Seguidor de Línea	2h	- Algoritmos de control de seguimiento. - Ajuste de sensibilidad de sensores. - Implementación de estructuras de control condicional.	Los estudiantes programan el robot para seguir líneas en un circuito básico y optimizan su respuesta a variaciones en el entorno.	Mes 2
6	Optimización y Ajuste del Robot Seguidor	2h	- Depuración de código. - Ajuste de velocidad y respuesta del robot. - Implementación de curvas y obstáculos.	Se refinan los parámetros de control para mejorar la precisión del robot en trayectorias más complejas.	Mes 2
7	Introducción al Brazo Robótico	2h	- Tipos de brazos robóticos y sus aplicaciones. - Funcionamiento de servomotores. - Control básico de movimientos.	Se ensambla el brazo robótico y se explora su funcionamiento mediante el control manual de servomotores.	Mes 2
8	Programación del Brazo Robótico	2h	- Secuencias de movimiento. - Coordinación de múltiples servomotores. - Algoritmos de control de posición.	Se programa el brazo robótico para ejecutar tareas automatizadas, como agarrar y soltar objetos.	Mes 2
9	Interacción entre el Brazo Robótico y el Robot Seguidor	2h	- Integración de sistemas robóticos. - Comunicación entre dispositivos. - Diseño de un reto conjunto.	Los estudiantes combinan ambos sistemas para resolver un desafío que implique manipulación y desplazamiento.	Mes 3
10	Pruebas y Optimización de los Sistemas Robóticos	2h	- Identificación y corrección de errores. - Evaluación del desempeño del sistema. - Presentación de resultados preliminares.	Se realizan pruebas finales para asegurar el funcionamiento óptimo del robot seguidor de línea y el brazo robótico en un entorno simulado.	Mes 3
11	Fundamentos de	2h	- Agricultura inteligente y su impacto. - Sensores de humedad,	Se introduce la automatización en invernaderos, conectando sensores a un microcontrolador	Mes 3

	Automatización en Invernaderos		temperatura y luz. - Uso de relés en sistemas de automatización.	para monitorear variables ambientales.	
12	Implementación de un Sistema de Control Inteligente	2h	- Algoritmos de control para riego y temperatura. - Activación de actuadores en función de sensores. - Aplicaciones en la producción sostenible.	Los estudiantes programan un sistema que activa automáticamente el riego y la ventilación según datos ambientales.	Mes 3
13	Proyecto Integrador: Desafío Final	2h	- Diseño de un sistema robótico autónomo. - Optimización de código y hardware. - Preparación para la exposición.	Se desarrolla un reto donde los estudiantes combinan los tres sistemas (robot seguidor, brazo robótico e invernadero automatizado) en una solución funcional.	Mes 4
14	Presentación Final y Evaluación	2h	- Exposición de proyectos. - Evaluación del desempeño técnico y colaborativo. - Reflexión sobre aprendizajes adquiridos. - Preparación para Evento de cierre	Los equipos presentan sus sistemas funcionando y explican su proceso de desarrollo, recibiendo retroalimentación final.	Mes 4

Componente de Eventos: Socialización, Aplicación y Visibilización de Aprendizajes

Este componente está diseñado para promover la socialización, aplicación y visibilización de los aprendizajes adquiridos a lo largo del proyecto. Se estructura en 2 momentos principalmente: la Competencia Robótica Educativa y el apoyo a la participación en una competencia nacional. Cada uno de estos momentos tiene como objetivo fortalecer las habilidades de los estudiantes, fomentar la colaboración y visibilizar los logros alcanzados durante el proyecto.

El evento central, la Competencia Robótica Educativa, es concebido como el evento culminante y una experiencia creativa e interactiva. Durante esta competencia, los estudiantes participarán en carreras de robots seguidores de línea, utilizando circuitos temáticos que pondrán a prueba sus habilidades de diseño, programación y optimización de prototipos. Este enfoque permitirá a los estudiantes demostrar de manera práctica los conocimientos adquiridos, reforzando su confianza y motivación. Además, el evento incluirá estaciones denominadas "Exhibiciones Tech", donde se presentarán demostraciones interactivas sobre tecnología e innovación. Estas estaciones ofrecerán a los asistentes la oportunidad de explorar conceptos tecnológicos de manera dinámica, enriqueciendo su experiencia y fomentando el interés por la robótica y las disciplinas STEM. Para complementar estas actividades, se desarrollarán charlas y talleres liderados por expertos en robótica y educación STEM, quienes compartirán su experiencia y conocimientos con los participantes y asistentes, promoviendo un entorno de aprendizaje colaborativo e inspirador.

El evento contará con la participación de todos los semilleros vinculados al proyecto y estará cuidadosamente planificado para garantizar su éxito. Esto implicará la preparación y distribución de materiales, el montaje de estaciones y circuitos temáticos, así como la gestión de alianzas estratégicas con actores clave que puedan aportar recursos y apoyo. Al final de la feria, se realizará una ceremonia de premiación donde se reconocerán los mejores proyectos, equipos y participantes en diferentes categorías, como mejor proyecto de robótica, mejor desempeño en la competencia

de robots seguidores de línea, innovación y creatividad, y trabajo en equipo y colaboración. El evento cerrará con un acto cultural, como una presentación musical o artística, y un mensaje de agradecimiento a todos los participantes.

Por último, el componente de eventos también contempla el apoyo a estudiantes seleccionados para participar en un evento nacional de tecnología y educación. Esta actividad busca proporcionar apoyo de trasporte para que los estudiantes puedan representar a sus instituciones y al municipio. La experiencia de participar en un evento de esta magnitud no solo consolidará sus conocimientos técnicos, sino que también fortalecerá su confianza y habilidades como futuros líderes en innovación tecnológica.

Impacto Esperado y Población Objetivo

Este proyecto busca consolidar el aprendizaje de robótica en cinco instituciones educativas departamentales, beneficiando a un máximo de 100 estudiantes (20 por institución). A través de la implementación de este programa, se fomentarán competencias tecnológicas clave en los estudiantes, tales como programación, resolución de problemas y pensamiento computacional, además de habilidades sociales como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva. Los eventos programados permitirán visibilizar los avances locales, promoviendo la participación activa de los estudiantes y fortaleciendo la representación de la región en competencias nacionales. A nivel comunitario, se espera que este proyecto contribuya a la creación de un entorno de aprendizaje inclusivo y equitativo, impulsando el desarrollo de competencias para futuros desafíos académicos y profesionales en el ámbito tecnológico.

Fortalecimiento a los maestros del colegio

Cronograma de actividades

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Sesiones de Clase	X	X	X	X
Competencia Innovadora				X

PRESUPUESTO ROBÓTICA EDUCATIVA 2025						
Objeto del convenio: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA						
Nombre PROPONENTE: FUNDACIÓN CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIA (CORPAEZCOL)						
Aporte Alcaldia Madrid	$ 135,000,000.00					
Aportes Corporacion Paez Colombia	$57,857,142.86					
Total Proyecto	$ 192,857,142.86					
Tipo de gasto	Nombre del artículo	Descripción	Uni.	Cant	Valor	Valor total

Honorarios	Gerente de proyecto	Un (1) gerente de proyectos con experiencia en la coordinación y gestión de proyectos en tecnología y robótica. Experiencia e en la gestión de proyectos similares, incluyendo la planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas orientadas a la robótica, dentro de los seis años inmediatamente anteriores a la presente convocatoria. Deberá ser profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Administración de Proyectos, o un campo relacionado, con un posgrado en Auditoria de Sistemas o en un área afín.	Mes	4	6,000,000	24,000,000
	Director Administrativo	Un (1) director administrativo con amplia experiencia en la gestión administrativa y logística de proyectos educativos. Experiencia específica mínima certificada de dos (2) años en la coordinación de acciones administrativas y logísticas para proyectos , dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la presente convocatoria. Deberá ser profesional en Administración de Empresas, Gestión Educativa, o un campo relacionado.	Mes	4	6,000,000	24,000,000
	Profesor1	Un (1) docente de robótica, con experiencia específica mínima certificada en dos (2) proyectos educativos de robótica o programación en los últimos ocho (8) años, será responsable de impartir clases teóricas y prácticas en una institución educativa.	Mes	4	2,800,000	11,200,000
	Profesor 2	Un (1) docente de robótica, con experiencia específica mínima certificada en dos (2) proyectos educativos de robótica o programación en los últimos ocho (8) años, será responsable de impartir clases teóricas y prácticas en una institución educativa.	Mes	4	2,800,000	11,200,000
	Profesor 3	Un (1) docente de robótica, con experiencia específica mínima certificada en dos (2) proyectos educativos de robótica o programación en los últimos ocho (8) años, será responsable de impartir clases teóricas y prácticas en una institución educativa.	Mes	4	2,800,000	11,200,000
	Profesor 4	Un (1) docente de robótica, con experiencia específica mínima certificada en dos (2) proyectos educativos de robótica o programación en los últimos ocho (8) años, será responsable de impartir clases teóricas y prácticas en una institución educativa.	Mes	4	2,800,000	11,200,000
	Profesor 5	Un (1) docente de robótica, con experiencia específica mínima certificada en dos (2) proyectos educativos de robótica o programación en los últimos ocho (8) años, será responsable de impartir clases teóricas y prácticas en una institución educativa.	Mes	4	2,800,000	11,200,000
	Encargado de registro audiovisual	Un (1) realizador audiovisual, el cual realizará el registro audiovisual de todas las actividades que componene el convenio.	Mes	1	3,000,000	3,000,000
Total tipo de gasto						**$107,000,000**
COMPONENETE ALIMENTACIÓN						
Alimentación	Refrigerios	Los refrigerios serán suministrados a todos los participantes del semillero y estaran compuestos por un acompañamiento, una bebida y un dulce.	Unid	1400	10,000.00	14,000,000
Total tipo de gasto						**$14,000,000**

COMPONENETE EVENTOS						
Competencia Robótica Educativa I	Refrigerios	Los refrigerios serán suministrados a todos los participantes del semillero y estaran compuestos por un acompañamiento, una bebida y un dulce.	Unid	120	11,000.00	1,320,000
	Personal logístico	Pago de personal que se encargarán de la losgitica, adecuación y bienvenida y acomodación de asistentes.	Unid	4	200,000.00	800,000
	Charlas	Pago de invitados especiales para las charlas, referentes de la robótica y la tecnología a nivel nacional.	Unid	2	2,100,000.00	4,200,000
	Jueces	Pago de jueces especializados en robótica.	Unid	1	1,000,000.00	1,000,000
	Escenario de competencia	Adecuación de espacio para la competencia con obstáculos y retos definidos.	Unid	1	4,000,000.00	4,000,000
	Sonido	Alquiler de sistema de sonido, microfonos inalambricos y proyector	Unid	1	2,500,000.00	2,500,000
	Exhibición tech	Exhibición sobre innovación y tecnología dentro del campo del entretenimiento	Unid	2	4,500,000.00	9,000,000
	Lugar	Lugar adecuado para la isntacion de la competencia y la exhibiciones.	Unid	1	4,000,000.00	4,000,000
	Stands	Stands (uno por colegio) con mesas, sillas y electricidad.	Unid	5	1,300,000.00	6,500,000
	Acto Cultural	Acto cultural de cierre del evento	Unid	1	4,000,000.00	4,000,000
Total tipo de gasto						**$37,320,000**
COMPONENTE SOCIALIZACIÓN						
Difusión	Papelería	Impresión de listados de asistencia, actas, listados de seguimiento.	Unid	1	1,001,428.57	1,001,428.57
	Productos audiovisuales para redes sociales	Productos audiovisuales de formato reel sobre todo el proceso del proyecto y el evento final.	Unid	1	750,000.00	**$750,000**
Total tipo de gasto						**$1,751,429**
OTROS						
	Impuestos		Unid	1	23,142,857.14	23,142,857
	Imprevistos		Porcentaje	5%	9,642,857.14	9,642,857
Total tipo de gasto						**$32,785,714**
Valor total de la propuesta						**192,857,142.86**

Representante legal

LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZON
CC 79.170.988 de Ubaté.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141001379505

(415)7707212489984(8020) 000014100137950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PAEZ COLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPAEZCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

41. Dirección principal
CL 7 E 14 03 OF 101

42. Correo electrónico corpaezcolorg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 2 8 5 3 5	3 1 3 4 0 9 8 9 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 8 1 1 0 7	9 4 9 9	2 0 0 8 0 7 2 1	4 3 2 1	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MASSE ESPITIA ALEJANDRO ROGELIO
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 10:46:48AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141001379505

(415)7707212489984(8020) 000014100137950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 3 4
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 2 2	2 0 2 4 0 1 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 2 1	2 0 2 4 0 1 1 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 2 4 2 7	0 0 3 7 4 0 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.170.988

NUMERO

ROBAYO GARZON

APELLIDOS

LEONARDO ANDREY

NOMBRES

Leonardo A Robayo G

FIRMA

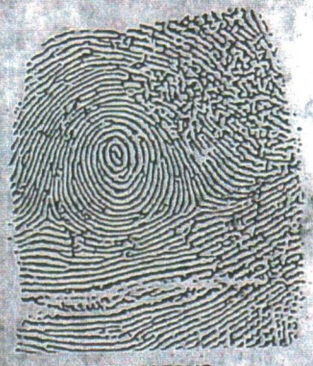

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1984

UBATE

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-NOV-2002 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1530400-39118205-M-0079170988-20030827 07682 03239A 01 134591542

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141001379505

(415)7707212489984(8020) 000014100137950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 7 0 9 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBAYO	GARZON	LEONARDO	ANDREY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 6 1 5 1 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	VALDERRAMA	LISIMACO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 10:46:48AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141001379505

(415)7707212489984(8020) 000014100137950 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 7 0 9 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROBAYO	GARZON	LEONARDO	ANDREY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 7 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 4 0 9 8 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	CORTES	OLGA	EDY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 7 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 8 4 9 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	MOJICA	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 7 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 1 6 4 4 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	DE PARRA	MARIA	DOLORES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 7 2 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141001379505

(415)7707212489984(8020) **000014100137950 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 6 5 6 4 0 5	1	2 0 0 7 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PISCO	GUTIERREZ	ROSA	HELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 4 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141001379505

(415)7707212489984(8020) **000014100137950 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 9 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: CORPAEZCOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV PRIMERA DE MAYO 19 C 09 OF 304

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 8 4 0 8 7 3	2 0 1 7 0 7 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN		
GJC-F-067	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 12/01/2024

Anexo 1

Madrid Cundinamarca, Marzo de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE MADRID
Cundinamarca

REF: Contratación directa

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Objeto del proceso: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

El (los) suscrito(s) a saber: **LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZÓN,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 79.170.988** expedida en **Ubaté** en mi calidad de Representante Legal de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA-CORPAEZCOL, en su nombre y en nombre de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA- CORPAEZCOL manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso contenido en los estudio y documentos previos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad apoyar la acción del Municipio de Madrid, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2. Que es mi interés participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción.

Que no me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la contratación directa, cuyo **OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**

En tal calidad; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizaré promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.

B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.

D) Me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

FIRMA DEL PROPONENTE	Leonardo A. Robayo G.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**CORPORACION PAEZ COLOMBIANA-CORPAEZCOL**
NIT:	**900.230.935-2**
REPRESENTANTE LEGAL:	**LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZÓN**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**79.170.988 expedida en Ubaté**
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	**Calle 7E 14-01 oficina 101**
CORREO:	**corpaezcolorg@gmail.com**
TELÉFONO:	**3134098942**

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

84110731425

ROBAYO GARZON
LEONARDO ANDREY

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2014	2024	20

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 12 DIC 2001

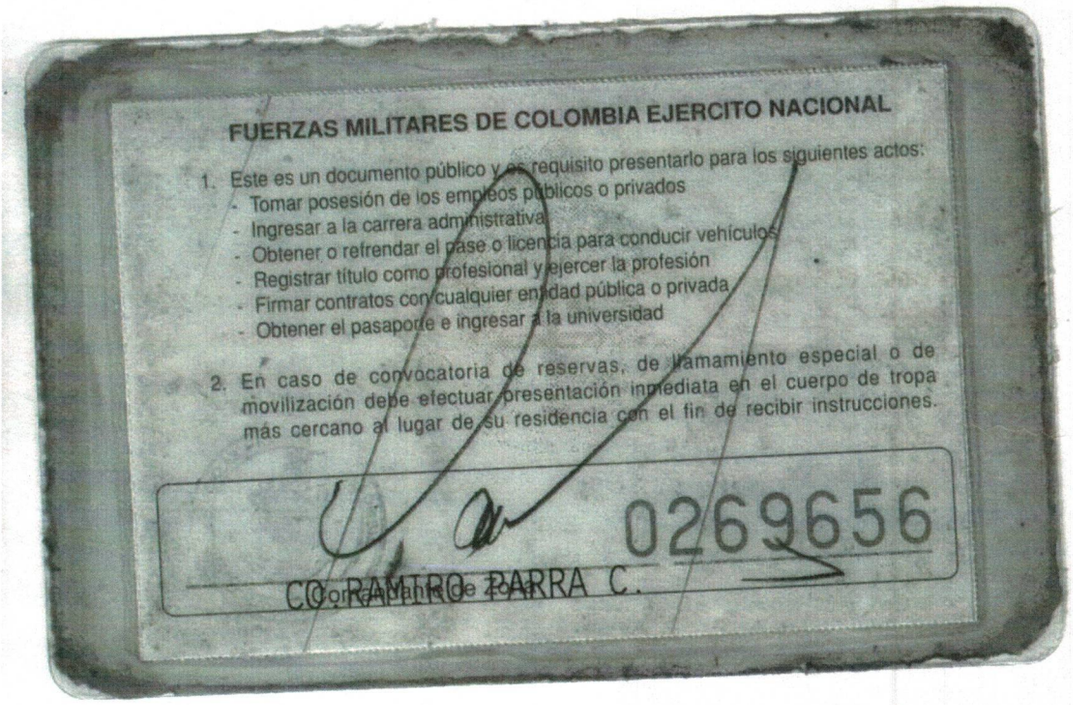

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0269656

CO. RAMIRO PARRA C.

Comandante de Zona

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA.

SIGLA: CORPAEZCOL — NIT No. 900230935-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPAL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 03 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINARMARCA
MUNICIPIO: ZIPAQUIRA.	DIRECCIÓN: Calle 7e # 14-01	
TELÉFONOS: 3005396780.	FAX:	APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Proyectos Sociales	2
3 Convenios interadministrativos.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ADIFCOL		X	3133856119	03/06/2022	$380.000.000
CENATECH		X	3192925929	23/12/2019	$182.000.000
MUNICIPIO DE MADRID.	X		601818361?.	Dic/2024.	$357.142.857

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROBAYO	GARZON	LEONARDO ANDREY.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	79170988	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Leonardo A. Robayo G. — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21/02/25

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	leonardo
Segundo nombre	andrey
Primer apellido	robayo
Segundo apellido	garzon
Número de documento de identidad	79170988
Nombre entidad	Alcaldia de Madrid
Fecha de publicación	27/01/2025 hasta 21/02/2025

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-21 14:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEONARDO	ANDREY	ROBAYO	GARZÓN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79170988

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ZIPAQUIRÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MADRID

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MADRID

Dirección	["Calle 5 No. 4-74"]
Cargo o función que cumple	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$4.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BANCO	$8.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
HOGAR CLEAN SAS	JUNTA DIRECTIVA	CEO	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL	CORPORACIÓN	MIEMBRO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CEO HOGAR CLEAN SAS	CEO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HILDA	LUCIA	PARRA	CORTES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 35414768

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACCIONES	$7.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

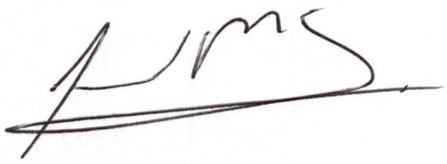

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	JURÍDICA
Razón social	corporacion paez colombiana
NIT	900230935
Nombre entidad	Alcaldia de Madrid
Fecha de publicación	27/01/2025 hasta 21/02/2025

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 900230935	Declaración Ley 2013 de 2019 / Visualizar declaración de Renta	ALCALDIA DE MADRID	CONTRATISTA	INGRESO	**2523966-01** Declaración inicial	2025-02-21 13:58	FINALIZADO

Ver Aviso de privacidad | Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

Aplicativo por la Integridad Pública

1.5.12

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-21 13:58

Razón social

CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL - CORPAEZCOL

NIT

900230935	DV	2

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ZIPAQUIRÁ

Clase de entidad

Sociedad sin ánimo de lucro

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIO SOCIALES, DESARROLLO DE CONVENIOS INTERESTATALES,

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEONARDO	ANDREY	ROBAYO	GARZON

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79170988

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ZIPAQUIRÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MADRID

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MADRID

Dirección	["Calle 5 No. 4-74"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$467.000.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$5.000.000,00
TOTAL	$472.000.000,00

Las cuentas bancarias de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION PAEZ COLOMBIANA EN ADELANTE IDENTIFICARA SU RAZON SOCIAL CON LA SIGLA CORPAEZCOL
Sigla:	CORPAEZCOL
Nit:	900.230.935-2
Domicilio principal:	Zipaquirá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0032427
Fecha de Inscripción:	21 de julio de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	4 de julio de 2024
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 8 Sur 67 60 Apto 902 Torre H Parque Milenta
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	corpaezcolorg@gmail.com
Teléfono comercial 1:	8828535
Teléfono comercial 2:	3134098942
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 7E 14 03 Of 101
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	corpaezcolorg@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8828535
Teléfono para notificación 2:	3134098942
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 22 de junio de 2008 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2008, con el No. 00140642 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION PAEZ COLOMBIANA EN ADELANTE IDENTIFICARA SU RAZON SOCIAL CON LA SIGLA CORPAEZCOL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 034 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2024 , con el No. 00374005 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Zipaquirá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2030.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tiene como objeto principal desarrollar actividades encaminadas al apoyo de programas vitales en el espectro de actividades de desarrollo humano, social, cultural, deportivo y afectivo, con un amplio margen entre socorro humanitario y

estabilización económica y social a largo plazo. Además de lo anterior, tiene un enfoque en la realización de actividades meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad con las siguientes actividades: Con el propósito de beneficiar brindando protección a comunidades sociales, entidades no gubernamentales, población en condición de vulnerabilidad, a la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral, y el medio ambiente para el beneficio de la población desplazada, discapacitada, madres cabeza de hogar, adulto mayor, niños huérfanos, enfermos terminales y mentales, habitantes de la calle, Jóvenes en alto riesgo, menores infractores, artesanos, pescadores, administradores de fincas, afrodescendientes, indígenas, víctimas de la violencia, damnificados, líderes regionales, refugiados, extranjeros, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida en la generación de ingresos alternativos así como el desarrollo socio-económico de la población en general y propender por una mejor calidad de vida de los ciudadanos, mediante la implementación de estrategias de participación democrática y autogestionaria. Brindar soluciones a la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral a través de programas de prevención, capacitación, protección y atención permanente. De acuerdo a sus necesidades se gestionará ante las entidades públicas y privadas tanto como nacionales e internacionales a través de convenios o proyectos que logren beneficiar a este tipo de población a fin de que puedan acceder a una mejor calidad de vida y sean beneficiados en la parte de educación, alimentación, vivienda, trabajo, recreación, salud, deporte, cultura y en defensa de los derechos humanos. A su vez se vinculará y/o generará proyectos sociales y comunitarios que les permita a la Corporación CORPAEZCOL auto gestionarse y fortalecerse en beneficio de los asociados y de la comunidad en general. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Gestionar recursos, propuestas y proyectos en coordinación con entidades públicas o privadas, a nivel nacional, departamental, municipal, internacional, ONGs, Corporaciones, para llevar a cabo la finalidad del objeto social de la Corporación. 2. Fomentar el desarrollo social, de la población en condición de vulnerabilidad para motivar a las comunidades a trabajar en la procura del mejoramiento de la calidad de vida 3. Promover la organización y participación en el desarrollo social, cultural, productivo, económico y ambiental de las comunidades más pobres y vulnerables, en pro de la equidad y el desarrollo de esta. 4. Promover la preservación y protección del ambiente, desde una perspectiva territorial y de derechos, que reconozca la diversidad

cultural y social para la gestión participativa del ordenamiento, uso y manejo adecuado de los recursos naturales renovable y no renovables; 5. Establecer contactos con organizaciones nacionales, internacionales, de derechos humanos y de medio ambiente con miras a la consecución de recursos, ayudas y cooperación internacional para el financiamiento de los distintos programas, planes, proyectos y campañas que tengan relación con el objetivo social, ambiental y defensa de los derechos humanos de esta entidad. 6. Generar ayudas para la construcción y adecuación de centros comunitarios en general. 7. Promover la creación de pequeñas empresas de economía solidaria de ahorro y vivienda. 8. Gestionar empleo con el Estado, entidades privadas para los miembros y socios de la Corporación CORPAEZCOL 9. Celebrar todo tipo de contratos con las empresas y entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, podrá ejecutar todos los actos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus objetivos. 10. Gestionar programas para la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral, discapacitados, desplazados, víctimas de la violencia, urbana y rural 11. Establecer alianzas estratégicas en programas y proyectos para la población pobre y vulnerable. 12. Gestionar ayudas médicas sin ningún costo tales como operaciones o tratamientos de elevados costos con otros países a nivel nacional e internacional. 13. Gestionar ante el Estado, el Departamento o el ente municipal y a nivel internacional, subsidios de vivienda de interés social y mejoramiento para personas de escasos recursos, 14. Organizar todo tipo de microempresas que ayuden al desarrollo social, económico donde opere la Corporación y comercializar los productos de los pescadores, agricultores, ganaderos, artesanos, floricultores, indígenas, colonos a nivel regional, nacional e internacional. 15. Constituir entidades cuyo objeto sea acorde con los objetivos y finalidades de la Corporación como, comedores comunitarios, jardines infantiles, albergues, asilos, escuelas deportivas, centros de formación formal (escuelas, colegios, gimnasios, universidades) e informal (centros de formación para laicos y religiosos misioneros), hogares infantiles y centros de atención y prevención donde se le brinde protección a la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral (niños, jóvenes, discapacitados, adulto mayor), creación y administración de emisoras comunitarias y públicas. 16. Promover impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, cultural, ambiental, defensa de los derechos humanos, de carácter público y privado con el fin de mejorar la calidad de vida de la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral donde esté operando esta entidad en todas las sedes que abra en todo el territorio

colombiano. 17. Investigar, difundir y gestionar todo lo relacionado con la agricultura, ganadería, reforestación, educación. 18. Crear subsidios y becas para estudiantes de cualquier nivel de estudios académicos. 19. Organizar bibliotecas comunitarias y casa de la cultura mediante la gestión a nivel nacional e internacional. 20. Implementar programas culturales tales como: danza, poesía, teatro, pintura, encuentros por la paz y música. 21. Organizar cursos, conferencias, proporcionar entretenimiento, realizar actividades o proyectos que le ayuden a generar ingresos para desarrollar a cabalidad sus objetivos, tales como subastas, desfiles, banquetes, ferias, publicaciones, y eventos culturales en general como teatro, ópera y festivales. 22. Gestión y administración de proyectos sociales, culturales y económicos. 23. Gestión solidaria, que comprende entre otros el desarrollo y la participación comunitaria, ejecución de proyectos comunitarios, programas de autoayuda para la generación de ingresos. 24. Capacitaciones y procesos de fortalecimiento. Y emprendimiento social como organizar todo tipo microempresas familiares y granjas integrales. 25. Prestar servicios de respaldo profesional, técnico y financiero para la elaboración y gestión de proyectos para la administración gerencial en entidades públicas, privadas comunitarias, mixtas o cooperativas e incluirá la investigación sensibilización prevención, formación y entrenamiento, así como la gestión y administración de concesiones y todo tipo de asesorías y consultorías derivadas de los proyectos, incluyendo supervisión e interventoría. 26. Adelantar procesos de formación e investigación en: Ciencia cultura, tecnología democracia, fortalecimiento institucional, diseño de estrategias de pedagogía y metodologías de trabajo y auto formación social, cultural, comunitaria y ambiental, donde incluye la organización, realización y evaluación de seminarios, simposios, debates, y foros en temas de debate nacional e interés social, legal, estatal y gubernamental para funcionarios y servidores públicos, la comunidad, cooperativas, empleados de entidades mixtas o privadas y ciudadanía en general. 27. Se atenderán actividades educativas de tipo informal y divulgación en asuntos relacionados con procesos productivos y fortalecimiento técnico empresarial y de otro lado, asuntos relacionados con a paz la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, así como estudios de la situación social y de orden público que afronta la sociedad. 28. Promover acciones de asesoramiento y mejoramiento social que incluyen la atención, tratamiento, estudio y acciones concretas para grupos poblacionales en general, culturas afro colombianas, culturas precolombinas, personas con algún tipo de discapacidad, poblaciones

vulnerables y en alto riesgo, así como toda población que asista a procesos de inclusión social. Esta acción incluirá el impulso y desarrollo de la participación y la conformación de firmas asociativas tales como clubes, asociaciones, gremios etc. 29. Promocionar y divulgar el diseño, desarrollo de implementación de proyectos de inversión social dentro de la cultura de la no violencia armada social o intrafamiliar, En esta acción se complementará con la promoción de los derechos humanos. El derecho internacional humanitarios, la solución pacífica de conflictos, las técnicas de negociación, la seguridad y convivencia, así como la activa participación de la ciudadanía. 30. Adelantar el análisis de instituciones, diseño de estrategias administrativas, aplicación de herramientas administrativas como la planeación estratégica, la reingeniería, la garantía de calidad, e autocontrol y en fin, todas la acciones que conlleven al mejoramiento gerencial e institucional y de procesos, funciones y atención que permitan a la modernización y racionalización de los recursos en las entidades públicas, privadas, mixtas, comunitarias y cooperativas. 31. Desarrollar estudios y análisis del desarrollo nacional y sus sectoriales socios económicos como la infraestructura nacional, urbana y rural, sectores agrarios, industriales, educativos, culturales, de salud, transporte, servidos públicos, ambiental, sistema tributario, de comunicaciones y de recreación, sin que esta implique. el desarrollo de actividades propias del sistema nacional del deporte. 32. Desarrollar procesos comunicacionales, estrategia de información, divulgación y documentación en medios impresos, audiovisuales, auditivos y todo aquello relacionado con las artes gráficas, como el diseño, edición, diagramación, impresión y publicación de periódicos, cartillas, folletos, libros y otros mecanismos impresos y/o digitales. De igual manera, se utilizarán mecanismos de difusión radial, visual, telemática y todo tipo de medios comunicativos que amplíen las posibilidades de información y documentación. 33. Realizar la promoción social del trabajo y a la empresa solidaria, realizando la sensibilización y asistencia para la creación de microempresas y todo tipo de formas asociativas comunitarias o cooperativas de modo que se propicie la integración social y a productividad nacional. 34. Realización de estudios sociales, económicos y culturales de tipo cualitativo y cuantitativo de poblaciones y comunidades involucradas en procesos de exclusión social, calamidad o desastre (latente o posterior) y en situaciones de pobreza. 35. Desarrollo de evaluación de procesos de administración, convenios, implementación de normas jurídicas, auditorías, evaluaciones de gestión y resultados

económicos monitoreos, seguimientos, interventorías, sistemas contables, tributarios, financieros y presupuestales de todos tipos de proyectos sociales o de desarrollo comunitario o institucional. 36. Desarrollo y aplicación de planes y programas de manejo de archivos, gestión documental, inventarios, conceptos integrales de informática y sistemas de computación y diseño de software especializado para la optimización de gestiones y mejoramiento de la tecnología. 37. Promover, diseñar y ejecutar planes de desarrollo integral con comunidades marginadas que signifiquen una solución a su problema y será gestora, promotora y administradora y/o interventoría de proyectos que conduzcan al cumplimiento de objetivos. 38. En desarrollo de sus objetivos la Corporación CORPAEZCOL realizará planes de instrucción organización social en vivienda, cultura, asesoría legal, actividades productivas o cualquier área que implique educación informal. 39. Desarrollar programas, capacitaciones, organizaciones vinculadas al ámbito nutricional, sostenibilidad alimenticia, mejoramiento de la calidad de vida a nivel individual, de familia y de comunidad. 40. Implementar mecanismos de sostenibilidad alimenticia a través de la contratación y otras formas de realización del objeto contractual. 41. Promover el tratamiento integral y la construcción del tejido social en los contextos de infancia, adulto mayor, discapacidad, entre otros. 42. Promover a organización de las personas vinculada a la Corporación CORPAEZCOL motivándolo en el área laboral, en organización de eventos artísticos y culturales informando a la comunidad en general, sobre cómo aprovechar nuestros recursos para la elaboración de diversos productos que ayuden al sustento de las familias de la comunidad. 43. Hacer convenios o contratos para la prestación de servicios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. 44. Realizar todo tipo de contratos de asesoría legal a los gobiernos nacional, departamental, municipal, entidades privadas, ONGs, en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que apunten al cumplimiento de la finalidad económica y social del Estado y demás entes privados. 45. Apoyar las iniciativas para el mejoramiento físico de organizaciones gubernamentales como privadas en aras del cuidado y resguardo de los sitios públicos para su mejoramiento y aprovechamiento. 46. Celebrar contratos con establecimientos financieros y con empresas aseguradoras o empresas privadas de cualquier índole, todas las operaciones que requieran giro de dineros para compensar todo lo que tenga que ver con la financiación de los proyectos y los programas sociales al igual que sus distintas empresas, 47. Recibir donaciones

y todo tipo de aporte voluntario que persona natural, jurídica, nacional o extranjera decidan hacerle. 48. Recibir donaciones y todo tipo de aporte voluntario de entidades públicas o privadas nacionales o extrajera, las cuales una vez canalizadas se suministrarán a las comunidades en mención y de esta forma se beneficiarán las personas de bajos recursos 49. Adquirir, enajenar, grabar, transformar y administrar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes para dar cumplimiento al desarrollo y mejoramiento social de las distintas comunidades, buscando alternativas de inversión de las reservas en dinero que tenga esta entidad. 50. Comprar, vender, importar, exportar, permutar y en fin, enajenar toda clase de bienes e inmuebles y en efecto de comercio de contado o a plazos, de conformidad con la legislación vigente y aplicable. 51. Tomar en arriendo, comodato y administración delegada toda clase de bien mueble, inmueble, privados, públicos y eclesiales. 52. Así mismo podrá adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y/o enajenarlos; podrá también darlos en garantía para asegurar cuales esta tenga interés. 53. Ejecutar las demás funciones complementaria a las anteriores, destinadas a cumplir con el objeto del desarrollo integral de sus beneficiarios.

PATRIMONIO

$ 34.176.650,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del Director General y del Consejero Ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Administrar y orientar el desarrollo de las actividades. B. Asistir a los actos y eventos de CORPAEZCOL, o a través de delegado. C. Convocar y presidir reuniones de Junta Directiva y asambleas. D. Firmar las actas de reuniones o asambleas, con quien ejerza como secretario(a) de cada una de ellas. E. Representar legalmente a CORPAEZCOL, en cualquier instancia y/o asesorías en defensa de CORPAEZCOL. F. Firmar junto con la secretaria financiera, cheques y

transacciones aun bancarios. G. Custodiar y administrar con su secretaria financiera, los bienes de la entidad. H. Contratar o realizar negocios o transacciones comerciales por cualquier monto, siempre y cuando no perjudique los intereses de CORPAEZCOL. I. Firmar y/o autorizar con su firma las diligencias de mayor responsabilidad de cualquiera de sus directivos u organismos del orden nacional o seccional. J. Las demás previstas en estos estatutos, autorizadas por asambleas, constitución o leyes colombianas. Le corresponde al Consejero Ejecutivo: El Consejero Ejecutivo, puede reemplazar en sus funciones al Director General, en ausencia temporal o definitiva, cuyas funciones, facultades y responsabilidades son iguales en lo que a su competencia se refiere. Además, podrá coordinar o participar en todas las actividades o reuniones que realice CORPAEZCOL, puede cumplir funciones plenipotenciarias en las comisiones nacionales o delegaciones que realice en donde no haga presencia el Director General u otra persona que el delegue. En caso de falta definitiva del Director General, el consejero ejecutivo, ejercerá el cargo durante el lapso de tiempo que falta para efectuarse Asamblea de Asociados, donde será ratificado o reemplazado. Las demás que el Director General, le solicite y que este dentro de su competencia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 016 del 23 de febrero de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2015 con el No. 00254275 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Leonardo Andrey Robayo Garzon	C.C. No. 79170988

Por Acta No. 0000001 del 22 de junio de 2008, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2008 con el No. 00140642 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejero Ejecutivo	Lisimaco Valderrama	Cuellar	C.C. No. 17615167

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Leonardo Andrey Robayo Garzon	C.C. No. 79170988
Miembro Junta Directiva	Olga Edy Parra Cortes	C.C. No. 35409867
Miembro Junta Directiva	Luis Eduardo Parra Mojica	C.C. No. 2884933
Miembro Junta Directiva	Maria Dolores Cortes De Parra	C.C. No. 21164477

Por Acta No. 026 del 10 de diciembre de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019 con el No. 00324396 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Leonardo Andrey Robayo Garzon	C.C. No. 79170988
Miembro Junta Directiva	Luis Eduardo Parra Mojica	C.C. No. 2884933
Miembro Junta Directiva	Maria Dolores Cortes De Parra	C.C. No. 21164477

Por Acta No. 029 del 7 de julio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 00355561 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Olga Edy Parra Cortes	C.C. No. 35409867

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 022 del 2 de mayo de 2018 de la Asamblea General	00304117 del 3 de mayo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 029 del 7 de julio de 2022 de la Asamblea General	00355560 del 26 de julio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 034 del 9 de enero de 2024 de la Asamblea General	00374005 del 15 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8560, 7830

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CORPAEZCOL
Matrícula No.: 02840873
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida 1 De Mayo 19 C 09 Ofi 304
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 136.983.200
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 09:18:35
Recibo No. AA25332804
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25332804776C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268359755

PIB
11:33:24

Bogotá DC, 08 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79170988:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268360939

PIB
11:37:29

Bogotá DC, 08 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PAEZ COLOMBIANA EN ADELANTE IDENTIFICARA SU RAZON SOC identificado(a) con NIT número 9002309352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de abril de 2025, a las 11:26:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79170988
Código de Verificación	79170988250408112631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de abril de 2025, a las 11:24:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002309352
Código de Verificación	900230935225040811240 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:22 AM horas del 08/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79170988**

Apellidos y Nombres: **ROBAYO GARZON LEONARDO ANDREY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2025 01:12:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79170988 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114027754** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2025 12:39:34 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900230935**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114023399** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79170988 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/03/2025 10:27 AM

Código Verificación: **CNRZXJBLMA**

Válida hasta: **08/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

CERTIFICACIÓN

La suscrita LILIAN ZEA CORREDOR identificada como C.C. No. 51.981.169, actuando como Representante legal de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL, **certificó que: LA CORPORACION PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL,** *con Nit No.* ***900230935-2,*** fue contratada para desarrollar el módulo, taller de robótica dentro del convenio No 2021-022 firmado con el municipio de Villa de San Diego de Ubate **"PROYECTO DE PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIA"**, cuyo objeto es DESARROLLAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA CON EL AFINCAMIENTO DE CONOCIMIENTOS QUE HAN ADQUIRIDO EN LAS TRES ÁREAS CURRICULARES PARA EL DESARROLLO COGNITIVO DE LA NUEVA ERA, por un plazo de dieciocho (18) meses y , desde el 4 de enero de 2021 hasta el 3 de junio de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el día 15 de agosto de 2022.

Atentamente,

Nit: 900.219.251-5
Régimen Tributario al cual pertenece: Común
Nombre: LILIAN ZEA CORREDOR
C.C. N° 51.981.169
Dirección: Avenida 1 de mayo No. 19C-09
Ciudad: Bogotá

FIRMA

Cra 3 No. 6 -75 Sur Torre 8 Of. 102
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119
E-mail: lilianzea@yahoo.es

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
CENATECH

El suscrito abajo firmante certifica que la CORPORACION PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL Nit 900230935-2, estuvo vinculada a nuestra Institución por medio de contrato, para desarrollar actividades como **TALLERISTAS Y CAPACITADORES EN INFORMATICA, PROGRAMACION Y ROBOTICA,**. Desarrollando sus actividades con buena actitud, profesionalismo y responsabilidad:

NÚMERO DE CONTRATO:	CS019-AE
FECHA DE INGRESO:	25 de enero de 2018.
FECHA DE RETIRO:	23 de diciembre de 2019.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 182.000.000
ESTADO:	Liquidado.

Se expide por solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2020.

Atentamente:

HUMBERTO SAAVEDRA C
Representante Legal
Móvil: 3192925929

CORPORACION PAEZ COLOMBIANA – CORPAEZCOL
NIT 900230935-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZÓN** identificado con número de Cédula No. 79.170.988 de Ubaté, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA - CORPAEZCOL**, con NIT 900230935-2 ***CERTIFICO*** que la mencionada corporación, ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Que la presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de (dos mil veinticinco) 2025.

Leonardo A. Robayo G.
LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZÓN
Representante Legal
CORPAEZCOL

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 expedida en Madrid - Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario vigente; y **MARELVI MUÑOZ BARAJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.770.437 obrando en su calidad de Secretaria de Educación y Supervisora del convenio, quienes para los efectos del presente CONVENIO se denominarán EL **MUNICIPIO** y, de otra parte, **LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.170.988 en su calidad de Representante Legal **CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL** con **NIT.** 899999325-8, quien en adelante y para efectos del presente CONVENIO se denominará **EL ASOCIADO**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo el CONVENIO DE ASOCIACIÓN **877-2024.**

El Asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del convenio en mención.

El Asociado manifiesta que cumplió con las cláusulas convenidas en lo relacionado con el pago de los aportes y parafiscales. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del asociado con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONVENIO

Que el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 877-2024,** suscrito entre EL MUNICIPIO y **CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL** con **NIT. 899999325-8**, se ejecutó con las características que *se describen a continuación:*

No. DE CONVENIO	877-2024
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBÓTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
ASOCIADO	CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO FINAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (357.142.857.14).
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (357.142.857.14).
SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2024001413 del 04 de septiembre de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No	2024001880 del 26 de septiembre de 2024

MODIFICACIONES DEL CONVENIO

A. PRÓRROGAS

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$357.142.857.14
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 357.142.857.14
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$357.142.857.14
VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO	$107.142.857,14
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$250.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL ASOCIADO	$357.142.857.14
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	$250.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO	$0

Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del convenio.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 9 días del mes 04 de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
ALCALDE MUNICIPAL

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
SUPERVISOR DEL CONVENIO

LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZON
C.C. No. 79.170.988 de Ubaté
ASOCIADO

Proyecto: : Ivan Paramo – Abogado asociado Secretaria de Educación
Reviso: Marelvi Muñoz Barajas – Secretaria de Educación
Aprobó: Guillermo Velasco Tovar – Secretario Jurídico

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
NO APLICA	NO APLICA

A. ADICIÓNES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($) N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONVENIO

PLAZO FINAL DEL CONVENIO:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	9/.4/.2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONVENIO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (357.142.857.14)

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	14-40-101067594	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	11/09/2024	16/12/2024	$130.000.000 $130.000.000 $130.000.000	01/10/2024
Seguros del Estado	14-44-101219891	CUMPLIMIENTO	11/09/2024	16/06/2025	$35.714.285,71	01/10/2024
		PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/09/2024	16/12/2027	$35.714.285.71	01/10/2024

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del convenio de asociación en el marco del Decreto 092 de 2017 cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.** con base en los documentos presentados por la CORPORACION PAEZ COLOMBIANA – CORPAEZCOL NIT 900230935-2, así:

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Entidad Sin Ánimo de Lucro con experiencia de mínimo 2 convenios o contratos que tengan relación el desarrollo de programas de robótica.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Objeto
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBOTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PROYECTO DE PROGRAMACIÓN Y ROBOTICA PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGIA CONVOCATORIA A INSTITUCCIONES EDUCATIVA DE SECUNDARIA

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca, en el mes de abril del año 2025.

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaria de Educación

Proyectó: Iván Darío Páramo Hernández – Abogado Contratista

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBÓTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.**

REQUISITOS O DOCUMENTOS	LEONARDO ANDREY ROBAYO GARZÓN C.C No. 79.170 988 de Ubaté, Representante Legal de CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA – CORPAEZCOL NIT: 900.230.935-2	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Anexa copia de documento	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	Anexa copia de documento	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	Anexa copia de documento	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	Anexa pantallazo declaración	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	Anexa copia de documento	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Anexa copia de documento	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Anexa copia de documento	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	Anexa copia de documento	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	Documento diligenciado	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	Anexa copia de documento	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	Anexa copia de documento	CUMPLE
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	Anexa copia de documento	NO APLICA
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	Anexa copia de documento	CUMPLE
OTRO		

Dado en Madrid Cundinamarca, en el mes de abril de 2025

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaría de Educación